

21



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1040/99.-

Ref. MINISTERIO DE LA PRODUCCION  
DIRECCION DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR.-

s/SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA LOCACION DE UN  
INMUEBLE EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 1090/99.-

Sr. Ministro de la Producción:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato obrantes a fojas 75/78.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas de la provincia para la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PAMPA  
Octubre de 1.999.-  
CD/mesp.-



SANTA ROSA, 14 de  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa